



**ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS, POR EL SISTEMA DE ACCESO LIBRE, PARA INGRESO EN EL CUERPO GENERAL DE AUXILIARES ADMINISTRATIVOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (C2.1000), CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2015 Y 2016.**

La Comisión de Selección, de acuerdo con las facultades conferidas en los apartados 2.1 y 2.1.2 de la Base Séptima de la Resolución de Resolución de 7 de diciembre de 2016, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas, por el sistema de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo General de Administrativos y Cuerpo de Auxiliares Administrativos de la Junta de Andalucía, y teniendo en cuenta el número de participantes presentados al ejercicio, su dificultad y el número de plazas ofertadas,

**ACUERDA**

1º Modificar la plantilla de respuestas, publicada el 30 de octubre de 2017, anulando la pregunta n.º 2, porque ninguna de las cuatro opciones presentadas contiene una respuesta correcta. Se procede a computar la pregunta 151 de reserva.

2º Desestimar el resto de alegaciones presentadas.

3º Determinar, con anterioridad a su identificación nominal, que la puntuación necesaria para aprobar el ejercicio es de 65 puntos.

Sevilla, 18 de diciembre de 2017.

La Presidenta,

Fdo.: Lourdes Vázquez Valiente



El Secretario,

Fdo.: Juan José Román Graván